



Facultad de Turismo y Urbanismo

FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 20/2024

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con siete minutos del día 6 de noviembre de dos mil veinticuatro, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: a) Profesores: Lidia REYNOSO, Cinthia VELAZQUEZ, Marcela DE LUCA, Mariana PIÑERO, Ariana POSADAZ b) Auxiliares: Elizabeth BARON, Gabriela LANDRIEL, Andrea YED, Francisco LEIVA, Florencia ARRIOLA c) Estudiantes: Sofía FIGUEROA, Gabriel CATALANI, d) Graduados: Eduardo HERRERO e) Nodocentes: Alejandra RETA.

Se cuenta con la presencia del Secretario Académico Mgtr. Pablo MONTERO y la Secretaria de Extensión y Vinculación Lic. Mónica TORREZ.

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria General de la Facultad, Lic. Lucía Villarroel. Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

---La Sra. Decana comienza el informe haciendo referencia a la sesión del Consejo Superior de la semana pasada, que fue una sesión extraordinaria para tratar siete temas. Con respecto a lo que atañe a la Facultad, la Decana informa que se trató el Plan Integral del Sistema de Proyectos de Investigación de la UNSL, y la prórroga para la ejecución de los PROIPRO Convocatoria 2023 y PROICO Convocatoria 2020.

---Por otro lado, la Decana comenta que el año pasado en la convocatoria de los PROINI se presentaron dos proyectos desde la Facultad. Ambos fueron aprobados. Esto es una gran noticia ya que estos proyectos tienen un financiamiento bastante amplio, de alrededor de \$ 1.100.164 (pesos un millón cien mil ciento sesenta y cuatro).

---Continuando con el informe, la Decana expresa que se ha transmitido a los equipos de investigación información sobre las Becas de Actualización y Perfeccionamiento de Docentes-Investigadores/as de la UNSL, en sus dos modalidades: Traslado Docente y Profesor/a Visitante. Se encuentra abierta la Convocatoria desde el lunes 4 y hasta el martes 19 de noviembre. Ante cualquier duda comunicarse con el Vicedecano.

---Por otro lado, la Decana informa que se aprobó lo actuado por la Comisión de Becas, con respecto las Becas para estudiantes. No se habían aprobado previamente porque no hubo sesión del Consejo Superior.



Facultad de Turismo y Urbanismo

---También se comunica que el Sr. Rector en su informe hizo alusión a la situación actual que están atravesando las Universidades Nacionales. Con respecto a eso, las jubiladas y jubilados de la Universidad Nacional de San Luis nos solicitaron leer una nota en este Cuerpo. Desde el CIN están dialogando con el Gobierno Nacional para que se pueda ampliar el presupuesto universitario lo más cercano a lo que se había propuesto. Se sigue trabajando en que el 3,8 % que tenemos actualmente sea un piso y no un techo. Además se tienen que sumar los acuerdos que hubo en estos últimos días, que son la garantía salarial y también para los cargos docentes categorías 6 y 7 llegaron a un acuerdo. Como ya sabemos la situación es muy difícil, lo que se intenta es llegar lo más cerca del presupuesto que necesitamos las Universidades, eso también implica el aumento de los salarios.

A continuación, se da lectura a la nota presentada por las/os jubiladas y jubilados autoconvocados de la Universidad Nacional de San Luis en defensa de la Universidad Pública.

---Por otro lado, la Decana informa que el Sr. Rector hizo referencia a los Convenios de la Universidad Nacional de San Luis que han sido publicados y cuestionados y explicó la situación de cada uno de ellos. En el acta del Consejo Superior estará todo explicitado por si alguien quiere mayor información.

---La Decana continúa con las novedades de la Facultad. En primer lugar recuerda que la semana que viene se llevarán a cabo las elecciones de medio término para Consejeros y Consejeras Estudiantiles y Graduados para los Cuerpos Colegiados. Serán el día 13 de noviembre, de 9 a 19 horas, en el Campus.

---El Departamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de la Universidad Nacional de San Luis dictará el Curso específico "Buenas Prácticas de Seguridad en Laboratorio Químico", el día viernes 15 de noviembre. Está destinado a personal docente de laboratorios químicos, personal docente técnico en laboratorio y personal de los Institutos de CONICET de laboratorios químicos. Se dictará en las sedes de San Luis, Villa Mercedes y Merlo. Los cursos de capacitación en higiene y seguridad en el trabajo corresponden a uno de los derechos de todos los trabajadores de la UNSL. El curso contará con protocolización. El encuentro será de 8:45 a 10:30 hs. en el Aula 5 – Campus Universitario FTU.

---Por otro lado, la Decana informa que entre el 15 de noviembre y el 16 de diciembre se extenderá la convocatoria a Proyectos de Acción Conjunta en el Territorio. Los resultados serán comunicados el 28 de diciembre. Los PACTs tendrán vigencia entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y son definidos como la planificación, diseño y ejecución de acciones conjuntas en el territorio, tendientes al abordaje transdisciplinar de problemáticas socioambientales. Propone la articulación de grupos de trabajo (en torno a problemáticas y conflictos socioambientales, que requieren el abordaje conjunto desde saberes diversos para el relevamiento, diagnóstico o intervención en el territorio. Se financiarán hasta TRES (3) proyectos.

---La Decana comunica que participó de una actividad sobre Mitigación de la Huella de Carbono del 4º Congreso de Turismo en Serranías con los estudiantes de la Asignatura



Facultad de Turismo y Urbanismo

Gerenciamiento Hotelero, el Secretario de Ambiente, Producción y Desarrollo Sustentable y docente de la FTU, Lic. Francisco Leiva y el docente Mgtr. Ariel Barreto. Se plantaron 11 árboles en el playón deportivo de Piedra Blanca abajo, contribuyendo a la restauración de nuestro ecosistema.

---Desde la Secretaria Académica se informa que se desarrolló satisfactoriamente la Jornada de Puertas Abiertas, durante el pasado jueves 31 de octubre. A la misma asistieron 300 estudiantes de un total de 13 escuelas pertenecientes a Villa de Merlo, Costa de los Comechingones, Naschel y Achiras. Participaron con stands FICA y FCEJS en representación de todas las Facultades de la UNSL. También se sumó SAEBU con un representante local, que además de asistir con información relativa a becas estudiantiles, orientó a los interesados en el proceso de preinscripción. También participó el Programa de Discapacidad dependiente del Rectorado, y el ILen (Instituto de Lenguas dependiente del Rectorado), dentro del cual se encuentra el Taller de Italiano que se dicta en nuestra Facultad. En el marco de esta Jornada se realizó además la Lectura de Poemas propuesta por docentes y estudiantes de escuelas secundarias en el ámbito de la Biblioteca Puchmüller, se realizó una puesta en escena de danzas folclóricas, la cual fue coordinada por la responsable del taller de danzas folclóricas de la FTU. Siguiendo con las actividades de promoción de carreras, se prevé la participación de docentes de la FTU en la 3ra Feria de Turismo Rural, en el predio El Duraznito de Santa Rosa de Conlara, la cual se desarrollará el día viernes 8 de noviembre por la tarde, la Directora del proyecto "Desarrollo de viveros escolares de especies nativas de las ecoregiones del monte chaqueño y el espinal", como así también docentes pertenecientes a la Comisión. La Decana agradeció a la coordinadora del PIPE Prof. Gabriela Segura, a la Comisión del PIPE, y a toda la comunidad de la FTU docentes, estudiantes, nodocentes y graduados, por la amplia participación, que siempre caracteriza a la Jornada de Puertas abiertas de la FTU.

---En lo que respecta a la Secretaría de Extensión y Vinculación, este viernes 7 y sábado 8 se llevará a cabo el Taller de Trekking "Hacia la Cumbre del Cerro Champaquí", a cargo del docente Érico Bianchi, el sábado será la actividad de campo que prevé, con propósitos formativos, alcanzar la cumbre del Cerro Champaquí, punto de mayor altitud de la sierra de los Comechingones.

---El sábado 16 de noviembre, de 9 a 13 hs. se realizará el 4to Encuentro del taller "¡Hagamos Huerta! Sumate y Aprendé Haciendo", en el Campus de la FTU, el taller está a cargo de la docente Ing. Agr. Julieta Ramacciotti, responsable del dictado. Se encuentra abierta la inscripción.

---El martes 19 de noviembre de 18 a 20 hs. tendrá lugar el segundo encuentro del Taller de Biodanza a cargo de la Prof. Sara Oviedo, con participación como colaborador del docente de la FTU Mgtr. Diego Díaz, la misma es una actividad no arancelada.



Facultad de Turismo y Urbanismo

---Desde la División Vinculación se inició el proceso de gestión de vinculación interinstitucional con otras organizaciones, entre ellas, con la Escuela Técnica N° 34 "Aristides Bratti", esta vez por iniciativa de docentes de la carrera Licenciatura en Gestión del Desarrollo Urbano y Regional (LGDUR), para la firma de futuros convenios.

---En lo que respecta a la Secretaría Administrativa y de Infraestructura, el personal de mantenimiento estuvo trabajando en la construcción de bancos de cemento para las mesas que se encuentran en el Campus, que ya se habilitaron para su uso el lunes 4 de noviembre.

---También se informa que el día 22 de noviembre en el Campus de FTU, en el horario de 11:00 a 12:30 horas, se llevará a cabo la Capacitación "Prevención de Incendios - Uso y manejo de extintores", la cual forma parte del Plan de Capacitación Anual del Personal Nodocente de la UNSL, según lo establece la Ordenanza Rectoral N° 20/2023.

---Desde la Secretaría de Investigación y Posgrado, se informa que el vencimiento del plazo para la ejecución del subsidio destinado a los Proyectos de Investigación otorgados por RCS-93/2024, es el día 6 de diciembre del año 2024.

---Asimismo se informa que se dictarán dos cursos de posgrado: Curso Desarrollo Humano Sostenible. Inicia el viernes 8 de noviembre. La responsable Mgtr. Silvana René Suárez y como auxiliar lo hará la Lic. María Soledad Aguilera. Coordina la actividad el Mgtr. Carlos Ariel Barreto, se dictará los viernes 8, 15, 22 y 29 de noviembre en el horario de 17 a 21 Hs.; la modalidad del dictado es sincrónica. También el Curso "Teoría y Técnica del Revenue Management. Un modelo de gestión adaptado a las organizaciones hoteleras y gastronómicas PyME". Inicia el viernes 9 de noviembre. Modalidad del dictado sincrónica, los días sábados 9, 16, 23 y 30 de noviembre de 9 a 13h. Coordinadora: Dra. Girolimetto, Daniela Teresita y responsable del dictado: Mgtr. Carlos Ariel Barreto y el Máster Armando Enrique Azeglio. Como auxiliar participará el Lic. Francisco Leiva.

---Por último, la Decana expresa que la Facultad ha sido convocada por el Rectorado porque se ha creado en la AUGM el Núcleo Disciplinar de Turismo, lo cual es una gran noticia dado que no solo posiciona a la Universidad, sino también a la Facultad en la temática en América Latina. Como representantes en ese Núcleo participa, en primer lugar, el Secretario Académico Mgtr. Pablo Montero y como suplente la Secretaría de Extensión y Vinculación, Lic. Mónica Torrez.

---La Decana le cede la palabra a la Secretaría de Extensión y Vinculación que comienza explicando que AUGM es la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo que al interior de la estructura tiene Comisiones, algunas permanentes, Comités referidos a diferentes disciplinas y otros espacios relacionados a estudiantes, graduados, investigación y demás. Recientemente fue creado el Comité Académico de Turismo. En principio cabe mencionar que la AUGM está integrada por cerca de 50 Universidades, entre 46 y 48 de países como

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JR', 'y', 'me', 'ST', 'E', and several large signatures at the bottom.]



Facultad de Turismo y Urbanismo

Argentina, Uruguay, Brasil, Bolivia, Paraguay que están nucleadas en este espacio interinstitucional. Hemos participado de reuniones sumándonos a la agenda de trabajo que está relacionada con algunos compromisos que AUGM tiene al interior del propio Comité, que en principio implican el desarrollo y la elaboración del primer plan de trabajo y en otro orden también a mediados de año se firmó un convenio que tiene tres partes fundamentales que nuclea a la AUGM, a la intendencia de Montevideo y a SEGITUR, que es una sociedad española dedicada a la gestión y la innovación de tecnologías turísticas. Esta dinámica va a propender, la formación, el desarrollo de propuestas de investigación y también la evaluación del impacto de la implementación del modelo DTI (Destinos Turísticos Inteligentes) en Latinoamérica. En virtud de ese convenio se está redactando y estamos participando en el PAT (Plan Anual de Trabajo). Están trabajando las universidades que forman parte del núcleo. Además se va a realizar un tercer documento en el que la Facultad participará en su redacción, que tiene que ver con el Observatorio Turístico Regional y el Observatorio Eclíptico Regional, en el espacio AUGM sumado a los gobiernos locales, en el marco de un programa que es "Ciudades y Universidades".

---Continúa el Secretario Académico informando que el convenio fue firmado con anterioridad a la conformación de este núcleo y lo que tiene como relevante es que se van a desarrollar una serie de instancias, no solamente en cuanto a capacitación, sino también en cuanto a investigación, vinculadas con el concepto de destinos inteligentes. Hay un modelo que se ha establecido con cierto grado de aplicación en España, principalmente a través de la escritura y particularmente se está intentando también trasladar parte de ese modelo a Latinoamérica, que tiene características distintas lógicamente, lo implica un trabajo conjunto entre las Universidades para poder ver cómo poder aplicar ese modelo o partes del mismo. También hay una serie de actividades previstas para el año que viene, en marzo se realiza la FIDEI (Feria Internacional de Destinos Turísticos Inteligentes) ya se realizó dos veces, va a ser la tercera será en Bonito (Brasil) y en el mes de mayo va a haber una reunión de AUGM para terminar de definir el Plan Anual y un Plan Trienal. También se plantea con proyección a largo plazo el trabajo como representantes de la UNSL, pensando en las posibilidades que tengamos todos dentro de la Universidad de aprovechar este espacio respecto a la investigación, extensión, docencia y oportunidades de movilidad para estudiantes y docentes, también desarrollar ofertas de Posgrado conjuntas entre distintas Universidades para internacionalizar la oferta académica y la extensión.

---Se da por finalizado el informe.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.

La Secretaria General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: PROFESORES: Daniela GIROLIMETTO por asistencia a Congreso. AUXILIARES: María Inés CICCARONE por licencia médica, Gabriel MAGNAGO por licencia médica. ESTUDIANTES: Florencia ADDALA por turno médico, Gabriel PENNACCHIO por motivos laborales, Catalina SUÁREZ MICHELET por motivos académicos.



Facultad de Turismo y Urbanismo

No se han recibido solicitudes de justificación de inasistencia de las/los Consejeras/os Julieta NUÑEZ, Gonzalo COBAS y Brian ARIAS CELLI.

---El Cuerpo aprueba por unanimidad justificar las inasistencias.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:

---La Secretaria General informa que fue enviada por correo a los/as Sres/as. Consejeros/as el Acta N° 19/2024 de la sesión ordinaria para su consideración. No se han recibido solicitudes de modificación.

---El Cuerpo aprueba por mayoría el Acta N° 19/2024.

IV- ASUNTOS CON DICTAMEN Comisión de Asuntos Académicos

1. EXPE 15076/2023: Solicitud de llamado a Concurso a un cargo de JTP - SIMPLE-EFECTIVO con temas a INTRODUCCION A LA BIOLOGIA – ROJIDO.

---La Consejera Reynoso da lectura al dictamen la Comisión:

Analizado el Expediente, esta Comisión recomienda hacer suyo el dictamen del Jurado y, por tanto, designar a Ailén CHUCHUY en el cargo objeto del Concurso.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió designar a Ailén Chuchuy en el cargo objeto del concurso.

2. EXPE 10932/2024: Solicitud de llamado a concurso para un cargo de JTP - EXC - Efectivo con temas relativos a Administración de Personal - Landriel.

---La Consejera Reynoso da lectura al dictamen la Comisión:

Analizó el Expediente, esta Comisión advierte un error en la suma de los totales de las grillas, así mismo, esto no altera el orden de mérito y la suma correcta mantiene la diferencia entre los postulantes; por tanto recomienda al Consejo Directivo hacer suyo el orden de mérito y designar a Federico Martín Lucero en el cargo motivo del concurso.

---La Consejera Piñero se excusa por ser parte del Jurado.

---Luego de un breve debate, se realizan dos mociones:

Moción 1: Aprobar lo recomendado en el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y designar a Federico Martín Lucero en el cargo objeto del Concurso.

Moción 2: Que el expediente VUELVA al Jurado a efectos de solicitar aclaración de dictamen respecto de los puntajes de los aspirantes y de que rectifiquen o ratifiquen el orden de mérito.

Votación:



Facultad de Turismo y Urbanismo

- **Moción 1:** 4 votos por la afirmativa, 10 votos por la negativa.
- **Moción 2:** 10 votos por la afirmativa, 4 votos por la negativa.

Se aprueba por mayoría la **Moción 2.**

3. EXPE 12152/2023: Solicitar la autorización para realizar una pasantía docente en la asignatura Alimentos y Bebidas I, - CATALANI.

---La Consejera Reynoso da lectura al dictamen la Comisión:

Analizado el expediente y verificado que se han cumplido los requisitos establecidos por la OD 2/22, mediante la presentación de informes de pasantía, tanto por el pasante como por su director, en los cuales consta el cumplimiento del plan de trabajo presentado; esta Comisión recomienda aprobar la pasantía.

---El Consejero Catalani se excusa por ser parte interesada.

---El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la pasantía.

4. EXPE 18976/2024: Propuesta de Actividades de Ingreso 2025 FTU - SEC ADADEMICO.

---La Consejera Reynoso da lectura al dictamen la Comisión:

Analizado el Expediente; atento a la importancia de contar con instancias sincrónicas periódicas durante el desarrollo de los Cursos Introductorios a la Vida Universitaria, en la que los aspirantes podrán interactuar con los docentes, como así también la posibilidad de que las Comisiones de Carrera puedan decidir la modalidad y duración de los Cursos Introductorios por Carreras; esta comisión recomienda aprobar la Propuesta de actividades para el ingreso 2025 de la Facultad.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la propuesta de actividades para el ingreso 2025 de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

5. EXPE 18975/2024: Propuesta de Convocatoria a becas para estudiantes Tutores de Pares Ingreso 2025 - SEC ACADEMICO.

---La Consejera Reynoso da lectura al dictamen la Comisión:

Analizado el Expediente; atento a la importancia de acompañar las diferentes instancias de ingreso a las carreras en lo concerniente a brindar información y asistir a los aspirantes en las problemáticas que se les puedan presentar entre otras actividades; esta Comisión recomienda aprobar la propuesta de Convocatoria a las Becas para Estudiantes Tutores de Pares 2025.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la propuesta de Convocatoria a Becas para Estudiantes Tutores de Pares 2025.



Facultad de Turismo y Urbanismo

6. EXPE 19724/2024: IMPUGNACIÓN AL CONCURSO - (RCD N°82/2024) - JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - EXCLUSIVA, - EFECTIVO - Asignatura Epistemología – CATALANO.

---La Consejera Reynoso da lectura al dictamen la Comisión:

Analizado el Expediente, esta comisión hace suyo el dictamen de Asesoría Jurídica que consta a fs. 1237,-por tanto recomienda no dar lugar a la impugnación presentada por la postulante Catalano.

---Las Consejeras De Luca y Baron se excusan por ser parte del Jurado.

---El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió no dar lugar a la impugnación presentada por la postulante Catalano.

Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas

7. EXPE 18751/2024: SOLICITA licencia al cargo de Consejero Titular por el claustro docente del Consejo Directivo de la FTU – MONTERO.

---La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Esta comisión recomienda aprobar la licencia como Consejero Titular al Mgtr. Pablo Nicolás Montero en función de lo establecido en el art. 97 inciso i, y el art. 133 del Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de San Luis; mientras duren sus funciones como Secretario Académico de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

En función de ello, y en consecuencia al Art. 96 del Estatuto Universitario, esta Comisión recomienda establecer que la Consejera Mariana Andrea Piñero, asuma funciones como Consejera Titular del Claustro Profesores.

---La Consejera Piñero se excusa por ser parte involucrada.

---El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas, y decidió aprobar la licencia como Consejero Titular del Mgtr. Pablo Nicolás Montero, mientras duren sus funciones como Secretario Académico de la Facultad. Por lo tanto, el Consejo Directivo decidió aprobar que la Consejera Mariana Andrea Piñero asuma funciones como Consejera Titular del Claustro Profesores.

---Pide la palabra la Consejera Piñero, y manifiesta que desea incorporarse a la Comisión de Investigación y Posgrado.

---Se somete a votación y el Cuerpo aprueba por mayoría dicha solicitud.

8. EXPE 18752/2024: ELEVA renuncia como miembro suplente del Consejo Departamental del Departamento de Turismo de la FTU – MONTERO.

---La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Visto lo solicitado en el Expediente, esta Comisión recomienda aceptar la renuncia del Mgtr. Pablo Nicolás Montero como miembro suplente del Consejo Departamental de Turismo de la Facultad de Turismo y Urbanismo.



Facultad de Turismo y Urbanismo

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas y decidió aceptar la renuncia del Mgtr. Pablo Nicolás Montero como miembro suplente del Consejo Asesor del Departamento de Turismo de la Facultad.

Comisión de Investigación y Posgrado

9. EXPE 18881/2024: Solicitud designación profesor visitante a la MG. SILVANA RENEE SUÁREZ en el marco de la carrera Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística (EGDIT) – BARRETO.

---La Consejera Baron da lectura al dictamen de la Comisión:

Visto y analizado el EXPE 18881/2024: Solicitud de designación como profesor visitante a la MG. SILVANA RENEE SUÁREZ en el marco de la carrera Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística (EGDIT), y considerando que la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 18 de octubre del 2024 sugiere su designación, esta Comisión recomienda avalar la misma.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y aprobó la designación de la Mgtr. Silvana Renee Suárez como Profesora Visitante.

10. EXPE 18882/2024: Solicitud designación profesor visitante al MG. ARMANDO ENRIQUE AZEGLIO en el marco de la carrera Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística (EGDIT) – BARRETO.

---La Consejera Baron da lectura al dictamen de la Comisión:

Visto y analizado el EXPE 18882/2024: Solicitud de designación como profesor visitante al MG. ARMANDO ENRIQUE AZEGLIO en el marco de la carrera Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística (EGDIT), y considerando que la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 18 de octubre del 2024 sugiere su designación, esta Comisión recomienda avalar la misma.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y aprobó la designación del Mgtr. Armando Enrique Azeglio como Profesor Visitante.

11. EXPE 18282/2024: Solicitud de designación profesora visitante D'INCA – BARRETO.

---La Consejera Baron da lectura al dictamen de la Comisión:

Visto y analizado el EXPE 18282/2024: Solicitud de designación como profesor visitante a la DRA. MARIA VERÓNICA D'INCA en el marco de la carrera Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística (EGDIT), y considerando que la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 04 de octubre del 2024 sugiere su designación, esta Comisión recomienda avalar la misma.



Facultad de Turismo y Urbanismo

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y aprobó la designación de la Dra. María Verónica D'Inca como Profesora Visitante.

12. EXPE 18286/2024: Solicitud de designación de profesor visitante ROMERO GREZZI – BARRETO.

---La Consejera Baron da lectura al dictamen de la Comisión:

Visto y analizado el EXPE 18286/2024: Solicitud de designación como profesor visitante al DR. ROMERO GREZZI en el marco de la carrera Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística (EGDIT), y considerando que la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 04 de octubre del 2024 sugiere su designación, esta Comisión recomienda avalar la misma.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y aprobó la designación del Dr. Romero Grezzi como Profesor Visitante.

13. EXPE 18389/2024: SOLICITA autorización para realizar la pasantía en investigación de la aspirante estudiante Narela Trujillo – ROJIDO.

---La Consejera Baron da lectura al dictamen de la Comisión:

Visto y analizado el EXPE 18389/2024: Solicita autorización para realizar la pasantía en investigación de la estudiante Narela Trujillo, y visto el dictamen de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 24 de octubre de 2024, esta Comisión sugiere avalar la solicitud mencionada.

---La Consejera Posadaz se excusa por ser Co-directora.

---El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió autorizar la realización de la Pasantía en Investigación.

---Siendo las 10:54 hs se da por finalizada la sesión.

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Baron', 'Posadaz', and 'Algar'.